



**VEJER.es**  
AYUNTAMIENTO

## ANUNCIO

Por medio de la presente se pone en conocimiento que mediante Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de septiembre 2022, referencia: VJREC-00182-2022, **SE HA RESUELTO:**

**“VISTO** acta de fecha 31.08.2022 de Sesión del Tribunal Calificador designado en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer el puesto de trabajo de Tesorero/a General (Clase 2ª) de este Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera mediante funcionario interino por el órgano competente de la administración autonómica para la provisión conforme a las Bases reguladoras, aprobadas mediante Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Administración General y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00045-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 25/03/2022) y publicadas en el BOP de Cádiz núm. 68, de fecha 11/04/2022, por el que se acuerda APROBAR la lista definitiva de personas aprobadas en este proceso selectivo así como PROPONER al aspirante resultante, por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección, al puesto.

**VISTO** que se propone como ASPIRANTE a D. ANTONIO MANUEL QUIRÓS FERNÁNDEZ, para a su vez, ser propuesto su nombramiento (previa presentación de la documentación señalada en la Base 11 de las que rigen este proceso selectivo) para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorero de este Ayuntamiento en régimen de interinidad a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía (hoy Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública).

**CONSIDERANDO** que se han hecho público los resultados definitivos del procedimiento selectivo en el Tablón de Anuncios y Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y en su página web, en fecha 02.09.2022.

**SIGUIENDO** lo recogido en la Base 10.4. La calificación definitiva será elevada al Sr. Alcalde de Vejer de la Frontera, a efecto de aprobación de la creación de la bolsa de interinidad, cuyo funcionamiento se regirá por lo previsto en la Base 13.

Por esta Alcaldía en uso de las facultades que me confiere el vigente Régimen Local, **SE HA RESUELTO:**

**Primero.-** Aceptar la propuesta del Tribunal Calificador acordada por éste en la sesión del día 31.08.2022 y APROBAR LA BOLSA DE INTERINIDAD DE TESORERO conforme a lo previsto en las bases que regula la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer el puesto de trabajo de Tesorero/a General (Clase 2ª) de este Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera aprobadas mediante Decreto de alcaldía con referencia administrativa VJREC-00045-2022 de fecha 25.03.2022, y cuya regulación está prevista en la base 13; en los siguientes términos:

SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	/2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	06/10/2022 12:54:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==</a>		





**VEJER.es**  
AYUNTAMIENTO

**ORDEN ASPIRANTE DNI OPOSICIÓN CONCURSO CALIF. DEFINITIVA**

1 QUIRÓS FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL XXXXX121D 30,01 PUNTOS 1,35 PUNTOS 31,36 PUNTOS

2 GALLEGO NOCHE, ANA MARÍA 328XXXXXS 24,32 PUNTOS 0,50 PUNTOS 24,82 PUNTOS

3 BUENO MORENO, JOSÉ ANTONIO 7XXXXX99T 24,81 PUNTOS 0 PUNTOS 24,81 PUNTOS

**Segundo.-** Ordenar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal, en el punto de empleo público, oferta de empleo público, para conocimiento de los interesados.”

Lo que se traslada para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE.

Fdo: Francisco Manuel Flor Lara.

SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	/2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara	Firmado	06/10/2022 12:54:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//2QTuK0YHXE+M8h/kZdFmw==</a>		

